



Bogotá, D.C.

Señor

MANUEL ARBELÁEZ PAVA

Calle 41B Sur No. 6-55 Este

Calle 42 Sur No. 8 – 26 Este

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Radicado No. 20253030375592 del 5 de marzo de 2025.

Cordial Saludo,

Le informo que el Grupo de Control Disciplinario Interno de la Secretaría General del Ministerio de Transporte, recibió el escrito radicado por usted con el consecutivo de la referencia. Se dará trámite al mismo atendiendo lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario).

La decisión que se adopte será comunicada de acuerdo a lo previsto en la norma en cita.

Atentamente,



YURANY PÉREZ CASTRO

Coordinadora Grupo Control Disciplinario Interno

Anexo:

Copia:

Elaboró: Ruth Kellyn Ramírez Suárez

Revisó: Yurany Pérez Castro